INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. CPSAG 097 -2025					
CORRESPONDIENTE AL PERIODO EJECUTADO COMPRENDIDO DEL 1/12/2025 AL 24/12/2025	**PAGO**	**04**	**DE**	**04**	
Fecha de presentación o radicación:	26/12/2025				
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Contrato No.	CPSAG-097-2025				
Clase o tipo de contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN				
Nombre del(a) contratista:	FABIO ANDRES ANZOLA GRAJALES				
Identificación del(a) contratista:	C.C.	1070965170			
Dirección:	CRA 6ª A 5 60 ESTE JUAN PABLO 2				
Teléfono	3144309712	**Correo Electrónico:**	FABIOANZOLACICLISMO@GMAIL.COM		
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR EN EL PROGRAMA DE CICLISMO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ "IDRF".				
CDP Inicial:	2025000220	**Fecha**	11/09/2025		
RP Inicial:	2025000259	**Fecha**	23/09/2025		
CDP Adición:	N/A	**Fecha**	N/A		
RP Adición:	N/A	**Fecha**	N/A		
Valor Inicial Contrato:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000) M/CTE.				
Valor Después Modificación:	N/A				
Póliza de Cumplimiento	No. CHU-100057533	**Fecha de Aprobación**	25/09/2025		
Nombre Aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A				
ARL	SURA	**Fecha de Inicio Cobertura**	23/09/2025		

Lugar de ejecución:	**Facatativá - Cundinamarca**	
Fecha de suscripción:	25/09/2025	
Plazo de ejecución inicial:	TRES (3) MESES	
Fecha de inicio:	25/09/2025	
Fecha de terminación Inicial:	24/12/2025	
Prórroga(s)	SI **o** NO **X**	DEL DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA
Suspensión(es)	SI o NO **X**	DEL DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA
Cesión(es)	SI o NO **X**	DESDE EL O A PARTIR DEL DD/MM/AAAA
Fecha de terminación después de modificación:	N/A	
Nombre del(a) supervisor(a) del contrato:	Alejandro Velázquez Mayorga	
Cargo del(a) supervisor(a) del contrato:	SUBDIRECTOR TÉCNICO "IDRF"	
Fecha de la Supervisión	**Del 25/09/2025 al 24/12/2025**	

II. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DURANTE EL PERIODO EJECUTADO		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:	**ACTIVIDADES EJECUTADAS O REALIZADAS:**	**EVIDENCIAS O SOPORTES:**
1. Desarrollar un proyecto deportivo enfocado a la escuela de formación en el deporte asignado con los parámetros establecidos por el Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá "IDRF", el cual, deberá ir siendo ejecutado mes a mes. (el contratista deberá solicitar al almacenista el material deportivo respectivo que deberá ser entregado al finalizar el contrato).	Se continuo el desarrollo del proyecto de la escuela de formación en ciclismo con los parámetros establecidos por el IDRF ,para el buen desarrollo deportivo con los deportistas de la escuela de Ciclismo, en el periodo del **1 AL 24 DE DICIEMBRE** se continuaron las sesiones de entrenamiento en las fases de iniciación y formación, dándole continuidad al cumplimiento y a los objetivos del proyecto de la escuela de ciclismo de ruta ,se realizó la diferente divulgación y comunicación con los padres de familia de deportistas nuevos para darles la información de la escuela presencial el complejo deportivo. Se solicito al almacenista del Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá los siguientes elementos para trabajar las diferentes sesiones de entrenamiento:	https://drive.google.com/drive/folders/1hnkO7w67-yDxhiMcunsxahnA9pEQGbyr

	• 3 rodillos de calentamiento • 20 conos de 20 cm • 40 platos • 15 aros pequeños • 2 balones # 4 • 2 escaleras de coordinación • 2 balones. . .	
2. Planificar, organizar y dinamizar la escuela de formación deportiva en el deporte asignado o modalidad deportiva, cumpliendo y realizando (8) sesiones semanales de entrenamiento presencial conformadas como mínimo cada sesión por dos (02) horas, previa coordinación y programación con el respectivo supervisor del contrato y/o metodólogo. Se aclara que, además de las dieciséis (16) horas estipuladas semanalmente, dos (2) deben estar disponibles para asuntos institucionales; teniendo un total de dieciocho (18) horas semanales. El no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado para el respectivo período se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas	Se apoyó y se planificó las clases de la escuela de formación de CICLISMO del Instituto de Deportes de Facatativá para el periodo comprendido del del **1 AL 24 DE DICIEMBRE** , se entregó la debida información y el asesoramiento a la comunidad (padres de familia) En cuanto a el proceso de inscripciones. para los deportistas, Se organizaron los grupos de trabajo (iniciación, formación y push bike) teniendo en cuenta el estado físico de los alumnos, el tipo de bicicletas, la edad y la experiencia. Se sigue realizando las sesiones con los deportistas avanzados en el parque arqueológico, escenario idóneo para la práctica del ciclismo de ruta y poder continuar desarrollando las planificaciones de las sesiones especificas en cuanto a técnica individual y grupal.	https://drive.google.com/drive/folders/1baW639w-ad6wtDXXskmjg9dTySh-lqVM
3. Adelante los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento a través de los medios necesarios y donde se involucren	Esta obligación no fue objeto de actividades durante el presente periodo contractual	N/A

<table>
<tr><td>Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>4. Registrar periódicamente los deportistas que asisten a las clases a través del enlace del Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá “IDRF” a través del programa de Escuelas de Formación Deportiva.</td><td>Esta obligación no fue objeto de actividades durante el presente periodo contractual</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>5. Presentar la planeación de las sesiones de clase al inicio de cada mes y hasta la finalización de su contrato, al respectivo supervisor y/o metodólogo, señalando cómo será el desarrollo diario de clase, describiendo en cada una de las partes de ella, los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados.</td><td>Se presentó y se desarrollaron las planeaciones de las sesiones de la escuela de formación deportiva de ciclismo de Facatativá, para el grupo de iniciación y formación. En el complejo deportivo, Las fechas estipuladas semanalmente para dichas sesiones fueron:
<table>
<tr><td>SEMANA</td><td>FECHAS</td></tr>
<tr><td>SEMANA 1</td><td>1 AL 7 DE DICIEMBRE 2025</td></tr>
<tr><td>SEMANA 2</td><td>8 AL 14 DE DICIEMBRE 2025</td></tr>
<tr><td>SEMANA 3</td><td>15 AL 21 DE DICIEMBRE 2025</td></tr>
</table>
En el periodo del 1 AL 24 DE DICIEMBRE de 2025</td><td>https://drive.google.com/drive/folders/1Bzk-iJRsICYCPQhnvFAUhi7lIs-uCKsQ</td></tr>
<tr><td>6. Tener una cobertura mínima de 40 personas en deporte de conjunto y 25 personas por deporte individual, categorizados en INICIACIÓN Y FORMACIÓN durante el mes. Esta cobertura deberá ser invariable hasta la finalización del contrato. (según la necesidad de cobertura)</td><td>En el periodo contractual del del 1 AL 24 DE DICIEMBRE de 2025 se continuo el proceso de escuela de formación con 24 deportistas inscritos en base datos y que asisten a las sesiones de entrenamiento en el complejo deportivo.</td><td>https://drive.google.com/drive/folders/1D3lUmGBz4rqeT3pbRWZLU34QlafA0Y3V</td></tr>
<tr><td>7. Realizar pruebas de detección, talla, peso y demás que se consideren a los deportistas en el mes de mayo y septiembre. La medición</td><td>Esta obligación no fue objeto de actividades durante el presente periodo contractual.</td><td>N/A</td></tr>
</table>

y valoración de estas cualidades, nos informará del estado actual del deportista.		
8. Programar, desarrollar y apoyar la realización de al menos un festival semestral de Deporte Formativo en su municipio, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas	Esta obligación no fue objeto de actividades durante el presente periodo contractual.	N/A
9. Realizar dos (02) actividades recreo deportivas durante la vigencia del presente contrato en una de las veredas (zonas rurales) del municipio de Facatativá.	Esta obligación no fue objeto de actividades durante el presente periodo contractual.	N/A
10. Llevar asistencia de los deportistas en los diferentes horarios de clase de la escuela de formación deportiva.	Se llevó la asistencia de los deportistas de la escuela de formación deportiva en el periodo contractual del **1 AL 24 DE DICIEMBRE de 2025**	https://drive.google.com/drive/folders/1F09RM6iZXD9nwdQh5sPK6H-ozrmeVejc
11. El contratista vinculado mediante el presente contrato deberá contar con la tarjeta de entrenador a partir del mes de mayo de 2025, en cumplimiento de la Ley 2210 de 2022, so pena de incurrir en trámite de terminación del presente contrato.	El contratista cuenta con la tarjeta de entrenador deportivo a nombre de Fabio Andrés Anzola Grajales TE número: 17033 con fecha de expedición 10/12/2024	https://drive.google.com/drive/folders/1FIdi0Dl8cu540VH8Cn-omOxUxxlyAglE
12. Participar en representación del Instituto en los Comités, capacitaciones, visitas, reuniones y/o mesas técnicas a los cuales haya sido designado por el Supervisor y/u Ordenador del Gasto, en marco de los programas y proyectos de la entidad	Esta obligación no fue objeto de actividades durante el presente periodo contractual.	N/A

<table>
<tr><td>conducentes al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>13.Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.</td><td>Se presento al través de la plataforma secop II EL RESPECTIVO SOPORTE DE ACUERDO A LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDO</td><td>https://drive.google.com/drive/folders/1SbTFYjDyWd1UNKYD-rQ9elndmkriK2_C</td></tr>
<tr><td>14.Presentar informes mensuales ante el supervisor del contrato sobre la gestión realizada en ejecución de este junto con los comprobantes de pago al sistema general de seguridad social en salud y pensión (la cotización se realizará en su totalidad por parte del(a) CONTRATISTA, a través del mecanismo establecido para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Sin embargo, esta obligación se actualizará de forma automática reflejando cualquier modificación o nueva disposición normativa que sea aplicable). Y para el informe final se deberá realizar la entrega de los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato en formato digital y modificable.</td><td>Se adjunta en la carpeta del drive informe de actividades con evidencias, pago de seguridad social, cuenta de cobro y declaración juramentada, para su debida revisión y aprobación del periodo del del 1 AL 24 DE DICIEMBRE de 2025</td><td>https://drive.google.com/drive/folders/1rgbGFZTVwS4VCJ_BOBv0agE6rfH0dDr0</td></tr>
<tr><td>15.Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución de conformidad con la naturaleza del servicio, los estudios</td><td>Se participó en las siguientes actividades en el periodo del del 1 AL 24 DE DICIEMBRE de 2025
<table>
<tr><th>FECHA</th><th>ACTIVIDAD</th><th>HORA INICIO</th><th>Lugar / escenario de la actividad</th><th>PROFESIO QUE CONV</th></tr>
</table></td><td>https://drive.google.com/drive/folders/1od74pEZTAke8FNYZuC57oGtK40zroDHS</td></tr>
</table>

previos y la propuesta presentada por el contratista.

5/12/2025	DESFILE NAVIDEÑO ADMINISTRACION	2 PM	UNIVERSIDAD CUNDINAMARCA CALLES FACATATIVA	JUAN CARLOS MANRIQUE	
7/12/2025	JUEGOS DE CUNDINAMARCA	4 AM	AUTODROMO TOCANCIPA	JUAN CARLOS MANRIQUE	
12/12/2025	CIERRE ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA	9 AM	PARQUE ARQUEOLGICO FACATATIVA	ALEJANDRO VELAZQUEZ	
16 /12/2025	REUNION INSTITUCIONAL ALCALDIA	10:00 AM	COLEGIO MANUELA AYALA DE GAITAN	JUAN MANRIQUE	C
20/12/2025	NOVENA IDRF	5:00 PM	PARQUE PRINCIPAL	JUAN MANRIQUE	C

III. CONSTANCIA DE PAGO Y AFILIACIÓN COMO INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES, SOPORTE DEL PERIODO EJECUTADO

Planilla(s) de pago No(s).:	1077954374	**Número o Clave de Pago:**	**8823707676**	**Fecha(s) de pago:**	**12/12/2025**

Mes cotizado:	DICIEMBRE DE 2025	**Valor IBC:**	$ 1.186.250			**Valor pagado:**	$ 350.500
EPS:	SI	SANITAS				**Valor Pagado:**	$ 148.300
Fondo de Pensión:	SI	PORVENIR				**Valor Pagado:**	$ 189.800
ARL:	SI	SURA	**Nivel de Riesgo:**	2		**Valor Pagado:**	$ 12.400
ICBF:	N/A	N/A					
SENA:	N/A	N/A					
Caja(s) de Compensación Familiar:	N/A	N/A					

IV. CLÁUSULA DE VALOR Y FORMA DE PAGO

El Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá pagará al contratista la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.500.000 M/CTE),** esto de la siguiente forma:

El Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: **a) Un (01) primer pago** proporcional a los días efectivamente ejecutados del periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el último día del mes calendario del inicio de ejecución del contrato, es decir, hasta el día treinta (30) para efectos contables, calculado con base en o sobre un valor mensual de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.500.000,00 M/CTE) correspondiente a los días ejecutados del periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el último día del mes, incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar previo al cumplimiento de los requisitos establecidos en el parágrafo**. b) Dos (02) pagos sucesivos mensuales por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.500.000,00** M/CTE) incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, previo cumplimiento de los requisitos para el pago establecidos en el parágrafo. **c) Un (01) último pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días efectivos de prestación de servicio del último mes del plazo de ejecución del contrato, calculado con base en o sobre un valor mensual de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.500.000,00 M/CTE**), incluidos todos los, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, previo cumplimiento de los requisitos para el pago establecidos en el parágrafo, junto con la presentación al supervisor de los documentos y demás productos elaborados y el informe final de las actividades ejecutadas durante el plazo del contrato en formato digital y modificable, así como los paz y salvos exigibles por la entidad (si aplica).

V. BALANCE FINANCIERO, COBRO DEL PERIODO EJECUTADO Y RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO		
Valor total del contrato inicial:		$ 7.500.000
Valor adición(es):	NO	$ 0,00
Valor disminución(es) o reducción(es):	NO	$ 0,00
Valor total (incluyendo adiciones y disminuciones o reducciones):		$7.500.000
Total pagos efectivamente realizados (acumulados al último pago recibido):		$ 5.500.000
Valor a pagar en el presente periodo:		**$ 2.000.000**
Saldo (Valor total - (Total pagos efectivamente realizados + Valor a pagar en el presente periodo))		**$ 0**

Se diligencia cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo con el periodo, a fin de relacionar la ejecución acumulada del contrato a la fecha de expedición de la presente certificación:

No. de Pago cobrado	PERIODO	No. RP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR EJECUCIÓN	VALOR POR EJECUTAR	No. FACTURA DEL CONTRATISTA
PRIMER	25/09/2025 al 30/09/2025	2025000259	2.3.2.02.02.009. 4301007.MP 124.SG	$ 500.000	**$ 7.000.000**	N/A
SEGUNDO	1/10/2025 al 30/10/2025	2025000259	2.3.2.02.02.009. 4301007.MP 124.SG	$ 2.500.000	$ 4.500.000	N/A
TERCERO	1/11/2025 al 30/11/2025	2025000259	2.3.2.02.02.009. 4301007.MP 124.SG	$ 2.500.000	$ 2.000.000	N/A
CUARTO	1/12/2025 al 24/12/2025	2025000259	2.3.2.02.02.009. 4301007.MP 124.SG	$ 2.000.000	$ 0	N/A
QUINTO						N/A
SEXTO						N/A
SEPTIMO						N/A
OCTAVO						
NOVENO						
DECIMO						
UNDECIMO						
DUODECIMO						
TOTALES				$ 7.500.000	$ 0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				**$ 7.500.000**		

VI. REVISIÓN Y CONSTANCIA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, FRENTE A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR PARTE DEL(A) SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO, DURANTE EL PERIODO EJECUTADO POR EL (LA) CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor(a), realizado el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto y de las obligaciones contractuales plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el periodo ejecutado, hago constar que el (la) contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato y ejecutó las obligaciones contractuales, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, exigidos y requeridos, según documentos soporte adjuntos, de conformidad con la normatividad vigente aplicable.
VII. AUTORIZACIÓN DE PAGO
Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 100**%** de los recursos aportados por el Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá "IDRF", previo cumplimiento de las actividades, correspondientes a la ejecución del período comprendido entre el **1-12-2025 al 24-12-2025,** así mismo el desembolso debe ser girado al Beneficiario Final **FABIO ANDRES ANZOLA GRAJALES** a la Cuenta Bancaria de **AHORROS** No 453855731 del Banco AV VILLAS la cual se encuentra activa en el sistema de información financiera y contable del IDRF.

Por todo lo anterior, se autoriza el pago por la suma de:	**$ 2.000.000**
DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE	
El presente informe de cumplimiento de obligaciones y actividades contractuales y la respectiva certificación de cumplimiento y autorización de pago son suscritas por las partes intervinientes, es decir, contratista y supervisor y se expide en Facatativá – Cundinamarca EL mes de DICIEMBRE del año **2025.**	
FABIO ANDRES ANZOLA GRAJALES C.C. 10.70.965.170 Contrato No. CPSAG-037-2025	**ALEJANDRO VELASQUEZ MAYORGA** C.C. No. 11.440.298 de Facatativá SUPERVISOR TECNICO IDRF Supervisor del Contrato